

El Sindicato del Abacá pide al Mtro. de Trabajo intervenga en el pago de vacaciones atrasadas

Un día de estos nos encontramos con el dirigente sindical de la Zona Atlántica, Agustín Mendoza, quien venía de visitar al Ministro de Trabajo. Al preguntarle por el objeto de su visita al Ministerio nos manifestó lo siguiente:

El Sindicato de Trabajadores de la Industria del Abacá y Similares ha venido planteando, ante la Gerencia de la Empresa, su criterio con relación a las vacaciones de los obreros ferrocarrileros de las fincas del Abacá y exigiendo el pago de ellas. A estos obreros la Empresa no les da sus respectivas vacaciones sino que les paga 14 días feriados, como en la agricultura. Estos trabajadores no son de agricultura sino del transporte; en consecuencia, la Compañía les debe las vacaciones por los años que laboran en la Empresa, pues la ley establece que en estas categorías de trabajo los patronos deben pagar, a sus obreros, por lo menos seis días feriados y dar anualmente vacaciones.

Nuestro Sindicato mantiene la tesis expuesta y ha pedido a la Compañía Bananera el pago de las vacaciones acumuladas de los citados trabajadores. La empresa se ha negado a nuestra gestión y de ahí mi visita al señor Ministro de Trabajo, que fué con el objeto de plantearle el referido problema. El señor Ministro estuvo de acuerdo en nuestro planteamiento y me prometió estudiar el asunto a efecto de tratar de resolverlo.

También tenemos otro problema agrega el señor Mendoza. Es el de los cortadores de tallo. En este trabajo la Compañía paga cinco colones cincuenta céntimos por tonelada de tallos. Nuestro Sindicato planteó la demanda de un aumento de un colón; es decir, a seis cincuenta la tonelada. La Empresa contestó negativamente a nuestra gestión y para fundamentar su negativa nos envió una nómina del salario promedio devengado por los trabajadores de la corta de tallo, en la que se demuestra que los trabajadores ganan salarios entre 9 y 25 colones diarios durante dos meses. Pero la Empresa pierde de vista dos cuestiones: 1º) Que los

trabajadores pueden, en determinadas épocas, sacar regulares salarios y esto sucede cuando cortan en lotes o secciones buenas; y 2º) Que el tiempo que trabajan los cortadores es mucho más del reglamentario, pues entran a las cinco

de la mañana o antes y salen entre las tres y cuatro de la tarde.

Por lo tanto, nuestro Sindicato seguirá luchando hasta conseguir que se paguen las vacaciones de los ferrocarrileros y se aumenten los salarios de los trabajadores.

Apoyo a la posición unitaria de la C.O.S. del Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano y Similares de Quepos

El Sindicato de Trabajadores de la Industria del Banano y Similares de Quepos ha acordado apoyar decididamente la contestación dada por la Comisión Obrera Sindical al Presidente de la Fetraaba en relación con los problemas de la unidad en la acción de los trabajadores del Banano. Así ha sido comunicado a la C.O.S. por el Secre-

tario General Interino de dicho Sindicato señor Antonio Zárate Segura.

ECHANDI ESTUVO MEJOR ETC

(Viene de la Pág. PRIMERA)

"concordia nacional", que sus propios partidarios se sintieron defraudados. Por lo menos, tal cosa nos han expresado numerosos calderonistas.

El discurso de don Mario Echandi, aunque también tuvo mucha hojarasca (muchos conceptos intrascendentes, interesó sin embargo mucho más a las masas. El señor Echandi se pronunció por la abolición de la cuota obrera del Seguro Social y declaró que si llegaba a la Presidencia procuraría poner su gobierno al servicio de los más necesitados.

Se dice que el tono progresista que últimamente están teniendo los discursos de don Mario Echandi no tienen otro significado que su interés en ganar el apoyo popular. Sin embargo, nosotros pensamos que es preferible un candidato que busca el apoyo popular formulando una plataforma que satisfaga sus intereses, que los candidatos que todo lo pretenden resolver buscando el apoyo de los capitalistas. Creemos, además, que en última instancia, ganará las elecciones el candidato que mejor sepa despertar el interés de las masas y conquistar su apoyo. El camino de la victoria, pues, es el camino que señala la formulación de una Plataforma Electoral Progresista.

!Que piense en esto seriamente don Fernando Castro!

LA EMBAJADA YANQUI

(Viene de la Pág. PRIMERA)

agentes de la Embajada yanqui En otra oportunidad informamos que la Embajada yanqui había pretendido que el Tribunal le diera copia de todas nuestras listas de adhesiones y que el Tribunal se negó a darlas. Por lo menos, esto fué lo que se nos informó en fuente digna de crédito. Ahora la Embajada vuelve a la carga. Esperamos que el Tribunal dé su pronunciamiento apoyándose en la verdad y no en influencias extrañas que se ejercen con violación de los atributos fundamentales de la soberanía nacional.

Se toma de pretexto para pretender nuestra nulidad la suposición falsa de que somos el Partido Comunista con otro nombre. Pero la verdad es que ese es un simple pretexto que no encontrará apoyo en ninguna prueba legal. Lo único cierto es que nuestro partido tiene una posición definitivamente anti-imperialista; que defiende y defenderá las riquezas de nuestro suelo y el derecho de nuestro pueblo a ser libre y soberano. Y sin lugar a dudas, esto es lo que mueve a la Embajada a pretender que se nos ilegalice.